



EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: Que ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado Don: **RONALD ALFREDO CHERRE GALAN**, de 26 años de edad, identificado con DNI N° 47664740, de estado civil Soltero, de nacionalidad Peruana, natural de RINCONADA LLICUAR - SECHURA, domiciliado en calle Leoncio Prado N° 408 - Sechura y Doña: **ADELY TATYANA OLIVARES SABA**, de 23 años de edad, identificada con DNI N° 73808428, de estado civil Soltera, nacionalidad Peruana, natural de CALLAO, domiciliada en A.H. Nuevo Chulliyachi Mz. O Lote 08 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.



Sechura, enero del 2019.